ALERTA AL CONSUMIDOR

ALERTA AL CONSUMIDOR:

· Identification:

  · Tipo: Notificación

  · Número de notificación: INFO0011/06

  · Descripcion: pt: For information

· INFORMACION GENERAL:

  · PAIS NOTIFICANTE: Portugal

  · FECHA DE NOTIFICACION:

· PRODUCTO:

  · Categoría de productos: Equipo eléctrico de baja tensión

  · Nombre del producto: Radiador de aceite «Princesse»

  · Marca: Princesse

  · Tipo/número de modelo: Ref. NDY-2000W11/RG-11

  · Tipo de energía utilizada: Electricidad

  · Reglamentación o normas aplicables: Norma EN 60335-2-30: 2003 - Norma EN 60335-2-30:1997 + A1 2000

  · Prueba de conformidad:

  · Fotografía o dibujo del producto (Max 2MB): 412107.dwnl

· FABRICANTE:

  · Nombre y dirección del fabricante: China Singfun Electric Group, Ltd Zejiang-China

  · País de origen del producto:

· IMPORTADORES Y OTROS:

  · Importadores o representantes autorizados: Edgar & Irmãos, S.A. Electrodomésticos – Importadores-Exportadores Estrada de Brito, 229 – Praia da Granja 4410-206 S. Félix da Marinha

  · Minoristas o representantes autorizados:

· PELIGRO:

  · Naturaleza del peligro: Las disconformidades detectadas son las siguientes: - el modo de empleo del radiador de aceite no incluye advertencias sobre las condiciones correctas de uso del equipo, tales como «no cubrir» o «no utilizar cerca de una bañera, ducha o piscina»; - no cumple las normas en lo que respecta a la utilización y mantenimiento para garantizar una protección adecuada contra los riesgos del equipo y los riesgos causados por influencias exteriores (la rejilla del aparato se desplazó con una fuerza de 28.4 N dejando accesible las partes móviles del ventilador); - en los ensayos referentes a la protección contra el acceso a partes activas, el dedo de prueba tocó partes activas del aparato y la clavija de prueba tocó las bobinas del motor del ventilador ya que este estaba protegido por una rejilla separable, lo que permite el acceso al aislamiento principal; todo ello muestra que el aparato no cumple los requisitos necesarios de protección contra los riesgos que puede causar el contacto directo o indirecto con el equipo, concretamente lesiones u otros daños; - en el ensayo de calentamiento, los valores de variación de temperatura fueron los siguientes: a) posición I, en la bobina del ventilador 108 K (valor máximo permitido: 90 K) y, en el ángulo de ensayo (pared) 101 K (valor máximo permitido: 65 K) b) posición II, en el cable de alimentación 52 K (máximo permitido: 50 K), en el elemento calefacción central (alto): 86 K (máximo permitido: 85 K), en el

elemento calefacción central (lado): 99 K (máximo permitido: 85 K) y, en el elemento calefacción (extremo): 107 K (máximo permitido: 85 K); se comprueba por los valores mencionados que el aparato produce temperaturas superiores al máximo permitido sin presentar peligro; - la rejilla se desplazó cuando se aplicó una fuerza de 28,4 N dejando accesibles las partes móviles del ventilador, lo que indica que existen peligros de naturaleza no eléctrica derivados del equipo; - el aislamiento eléctrico del equipo no es el adecuado a las condiciones de utilización ya que los conductores térmicos se sueltan tras la realización de los ensayos de funcionamiento anormal, reduciendo las líneas de fuga y distancias en el aire y, la funda de plástico (mangas), en las condiciones de ensayo de esfera, durante 1h a 111ºC+- 2ºC es de 5,80 mm, lo que demuestra que el material plástico utilizado no es el más adecuado para las condiciones de utilización.

- Resultados significativos de ensayos: Se adjunta el informe de prueba nº 8755173/10 realizado por el Laboratorio de Ensayos Eléctricos del Instituto de Soldadura y Calidad (ISQ).

- Accidentes ocurridos: No constan.

· MEDIDAS ADOPTADAS:

- Medidas voluntarias:

- Medidas obligatorias: La Inspecçao Geral das Actividades Económicas lo notificó al responsable de la colocación del producto en el mercado para que se abstuviera de comercializarlo, so pena de ser retirado como medida cautelar.

- Justificación de las medidas: Riesgo para la salud y seguridad de los consumidores.

- Alcance:

- Fecha de entrada en vigor:

- Duración:

· OTRAS INFORMACIONES:

- Otras informaciones:

- Persona de contacto: Carla Barata, Instituto do Consumidor, Praça Duque de Saldanha, n.º 31 - 2º., 1069 – 013, LISBOA, PORTUGAL, Tel.: (00 351) 21 356 46 00, Fax: (00 351) 21 356 47 19, correo electrónico: rapex@ic.pt

- Información confidencial: No